

DECRETO N° E-1472/2017.-/

COLINA, 04 de Julio de 2017.

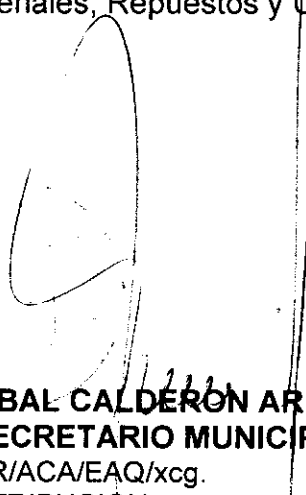
VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1174/2017 de 29.05.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-164-L117, del proyecto denominado "Adq. de diferentes herramientas y otros". **2)** Memorandum N° 139/2017, de fecha 29 de junio de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA, para la compra de herramientas y materiales, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-164-L117 de fecha 19 de junio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 29 de junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 29 de junio de 2017, que certifica que el oferente SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-164-L117 al oferente **SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA, RUT. N° 12.020.249-9**, para la compra de herramientas y materiales, solicitados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto de \$ 1.726.040.- (un millón setecientos veintiséis mil cuarenta pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-04-012-001-000 denominado "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-1472/2017
04-07-2017



MEMORÁNDUM N° 139 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, junio 29 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-164-L117, para la siguiente adquisición:

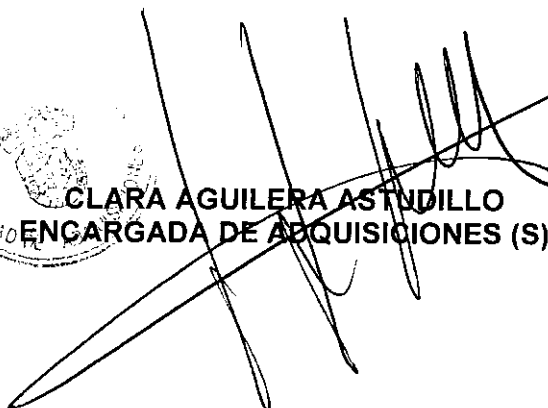
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
01	Compra de herramientas y materiales para la Dirección de Aseo y Ornato.

Oferente Adjudicado	: Sandra Paola Huenchual Sanzana
Rut	: 12.020.249-9
Ítem Presupuestario	: 215-22-04-012-001-000 "OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS"
Monto Adjudicado	: 1.726.040.- Mas IVA

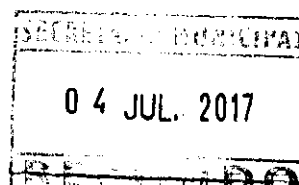
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°032 / de la Dirección de Aseo y Ornato.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,


CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

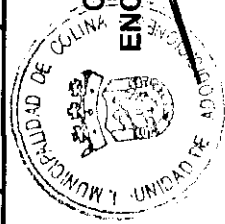
CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Económica, Licitación 2683-164-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 25%	Plazo de Entrega 10%	Oferta Técnica 30%	Comportamiento Contractual Anterior 15%	Certificación ISO 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 COMERCIALIZADORA JUANA DEL CARMEN OBREGON PAREDES	1,667,214	25.00	10.00	30.00	15.00	0.00	80.00	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA SOLICITUD, DESPACHA EN DIAS NO POSEE ISO, Y NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR.
2 SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA	1,726,040	24.15	10.00	30.00	15.00	20.00	99.15	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA SOLICITUD, DESPACHA EN 2 DIAS, NO POSEE ISO, Y NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR.
3 DAVID GONZALO FARIAS ALVAREZ	1,404,096	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LOS WATTS REQUERIDOS EN EL ESMERIL (1010).
4 CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA	1,544,774	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LA CANTIDAD DE METROS DE CINTA DE PELIGRIO REQUERIDA (350 MTS).



 CLARA AGUILERA SIBULLO
 ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

lunes, 19 de junio de 2017



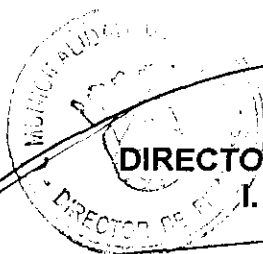
Colina, junio 29 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

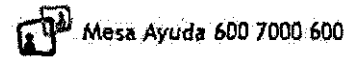
Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-164-L117 al proveedor **Sandra Paola Huenchual Sanzana RUT: 12.020.249-9** por un monto de **\$ 1.726.040.- Más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-04-012-001-000, denominado **"OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS"** del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 29/06/2017 16:43

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
12.020.249-9	SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N°: E-1174/2017/

COLINA, 29 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 635/2017, de fecha 29 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-164-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Adq. de diferentes herramientas y otros", solicitado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-164-L117**, del proyecto denominado "**Adq. de diferentes herramientas y otros**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Adq. de diferentes herramientas y otros**".

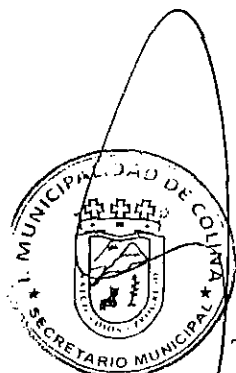
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ

ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

